



CONGRESO NACIONAL DE ACTIVIDADES FLAMENCAS

BEN
398
CON
mem

Arroyo de la Miel

Sig.: BEN 398 CON mem

Tit.: Memoria del XV Congreso Naci

Aut.: Congreso Nacional de Activid

Cód.: 1000051509 R.26099 FL



Memoria
del
XV Congreso Nacional
de Actividades Flamencas

Benalmádena, 5 al 12 de Octubre de 1987

XV CONGRESO
NACIONAL
DE ACTIVIDADES
FLAMENCAS

Benalmádena

MEMORIA



R.26099

Organizado por el Excmo. Ayuntamiento de Benalmádena
Con la colaboración de la Fundación Andaluza de Flamenco

MEMORANDUM FOR THE RECORD
DATE: 10/10/50
SUBJECT: [Illegible]

MEMORANDUM



Un año más, todas esas partes implicadas, que se agrupan en la Gran Familia del Flamenco, han podido reunirse, como viene siendo habitual cada año, en torno al gran tema que les apasiona, para con ímpetu, pero con mesura, defender firmemente los intereses de lo que comúnmente hemos aceptado como causa. Y al mismo tiempo iluminar, o tratar de iluminar, las oscuras verdades que cruzan nuestro caminar por el Flamenco.

El objetivo que se marcó la Comisión Organizadora del XV Congreso Nacional de Actividades Flamencas iba dirigido en el sentido que he indicado anteriormente. Si no se ha conseguido sí estoy convencido de que, al menos, se ha aportado un granito de arena en pos de esa consecución, como creo que reflejan las páginas de este libro, con esa ilusión lo hemos editado. Creo que este es el motivo central y lo más importante que debe tener un Congreso, y en esa línea se trabajó como punto prioritario, tratando de poner todos los medios posibles al alcance de los Congresistas, pues son ellos, en definitiva, los que con su trabajo hacen posible el éxito de un Congreso.

En otro orden de cosas tengo que decir que Benalmádena se sintió, y se siente, muy orgullosa de haber albergado por unos días a esta Gran Familia, y haberle podido ofrecer su hospitalidad, como muestra de agradecimiento al Congreso por haber elegido nuestra Ciudad como sede de 1987.

Yo, particularmente, me siento muy feliz de haber estado, en cierto modo, al frente de ese grupo de personas maravillosas que con tanta ilusión han trabajado para que este XV Congreso fuese una realidad a los cuales no tengo palabras para agradecer su esfuerzo. Mi agradecimiento también a esas otras personas y entidades públicas y privadas que han colaborado para hacer posible esta digna empresa.

Y por último, deseo mandar mi aliento a la Córdoba flamenca que será la Organizadora del XVI Congreso Nacional de Actividades Flamencas, con mis mayores deseos de éxito para ellos.

Un abrazo a todos los que estuvisteis en Benalmádena en particular, y a toda la afición en general.

Miguel Martín Anaya

Concejal del Excmo. Ayuntamiento de Benalmádena.

Presidente de la Comisión Organizadora del XV Congreso Nacional de Actividades Flamencas.

Un año más, todas esas partes implicadas, que se siguen en la Gran Familia del Flamenco, han podido reunirse, como viene siendo habitual cada año, en torno al gran tema que les aqueja, para con libertad, pero con metas, debatir libremente los intereses de lo que comúnmente hemos llamado "colectivo". Y al mismo tiempo iluminar, o tratar de iluminar, las oscuras zonas que cruzan nuestro camino por el Flamenco.

El objetivo que se marcó la Comisión Organizadora del XV Congreso Nacional de Actividades Flamencas iba dirigido en el sentido que he indicado anteriormente. Si no se ha conseguido el mayor convencimiento de que se ha alcanzado un grado de zona en por de sus consecución, como creo que refleja las páginas de este libro, con esa línea lo hemos editado. Creo que este es el motivo central y lo más importante que debe tener un Congreso. Y en esta línea se trabajó como punto prioritario, tratando de poner todos los medios posibles al alcance de los Congresistas, pues son ellos, en definitiva, los que con su trabajo hacen posible el éxito de un Congreso.

En otro orden de cosas tengo que decir que Berzaminés se sintió, y se sintió, muy orgulloso de haber albergado por unos días a esta Gran Familia, y habiendo podido ofrecer su hospitalidad, como muestra de agradecimiento al Congreso por haber elegido nuestra Ciudad como sede de 1987.

-Yo, particularmente, me siento muy feliz de haber estado, en cierto modo, al frente de ese grupo de personas maravillosas que con tanta ilusión han trabajado para que este XV Congreso tiene una realidad a los cueros no tan gozosa para algunos en el exterior. Mi agradecimiento también a esas otras personas y entidades públicas y privadas que han colaborado para hacer posible este digno encuentro.

Y por último, deseo mandar mi saludo a la Córdoba flamenco que será la Organizadora del XVI Congreso Nacional de Actividades Flamencas, con mis mejores deseos de éxito para ellos.

Un saludo a todos los que estovieris en Berzaminés en particular, y a todos de la edición en general.

Alfonso Martín Araya
Consejal del Excmo. Ayuntamiento de
Berzaminés
Presidente de la Comisión Organizadora
del XV Congreso Nacional de Actividades
Flamencas

XV Congreso Nacional de Actividades Flamenecas.
Benalmádena, del 5 al 12 de Octubre de 1987

ACTA

(Votación y Constitución de la Mesa del XV Congreso)

Benalmádena, a 7 de Octubre de 1987

Reunida la Asamblea en el Salón de Actos de la Casa de la Cultura de Arroyo de la Miel (Benalmádena) se inició la sesión a las cinco de la tarde.

La mesa de salutación y bienvenida está conformada por:

Sra. D^a Alejandra de la Peña

Sra. D^a M^a Dolores

Sr. D. Miguel Martín Araya

Sr. D. Gonzalo Rojo Guerrero

Ponencias

y

Tras el refresco de D. Gonzalo Rojo en calidad de Sr. Martín Araya explicó que este Congreso se había preparado en corto espacio de tiempo, dada la renuncia de Madrid.

Se levantó 15 minutos para la Constitución de la Mesa del Congreso.

Comunicaciones

Se presentaron más expedientes, dando la votación el siguiente resultado:

- 1^a D. Antonio Alarcón Constant
D. José Luque Novales
D. Demócrito Martínez
12 Votos
- 2^a D. Antonio Alarcón Constant
D. Rafael Romero
D. Demócrito Martínez
3 Votos
- 3^a D. Antonio Alarcón Constant
D. José Luque Novales
D. Manuel Riva Ruiz
D. Agustín Benítez
29 Votos
- 4^a D. Antonio Alarcón Constant
D. José Luque Novales
D. Agustín Benítez
11 Votos



Ponencias

y

Comunicaciones

XV Congreso Nacional de Actividades Flamencas. Benalmádena, del 5 al 12 de Octubre de 1987

ACTA

(Votación y Constitución de la Mesa del XV Congreso)

• Benalmádena, a 7 de Octubre de 1987

Reunida la Asamblea en el Salón de Actos de la Casa de la Cultura de Arroyo de la Miel (Benalmádena) se inició la sesión a las cinco de la tarde.

La mesa de salutación y bienvenida está compuesta por:

Sra. D^a Alejandra Pérez Roca
Sra. D^a M^a Dolores Valencia Sánchez
Sr. D. Miguel Martín Anaya
Sr. D. Gonzalo Rojo Guerrero

Tras el saludo de D. Gonzalo Rojo a los asistentes el Sr. Martín Anaya explicó que este Congreso se había preparado en corto espacio de tiempo, dada la renuncia de Madrid.

Se fijaron 15 minutos para proponer candidaturas para la Mesa del Congreso.

Se presentaron seis candidaturas, dando la votación el siguiente resultado:

- | | | |
|----------------|---|-----------|
| 1 ^a | D. Antonio Alarcón Constant
D. José Luque Navajas
D. Deogracias Martínez | 12 Votos. |
| 2 ^a | D. Antonio Alarcón Constant
D. Rafael Román
D. Onofre López | 3 Votos. |
| 3 ^a | D. Antonio Alarcón Constant
D. José Luque Navajas
D. Manuel Ríos Ruiz
D. Agustín Benítez | 29 Votos. |
| 4 ^a | D. Antonio Alarcón Constant
D. José Luque Navajas
D. Agustín Benítez | 11 Votos. |



5ª D. José Luque Navajas
D. Rafael Salinas
D. Manuel Martín Martín 3 Votos.

6ª D. Tomás Peña
D. Pedro Masa
D. José María Sánchez 9 Votos.

El número de votos nulos fue de uno.
El número de votos en blanco fue de uno.
Los votos emitidos fueron 69.

La Mesa del Congreso quedó formada por:

Presidente: D. Antonio Alarcón Constant
Vicepresidente: D. José Luque Navajas
Secretario: D. Manuel Ríos Ruiz
Vocal: D. Agustín Benítez

A las seis y cinco la mesa elegida tomó posesión y el presidente agradeció la confianza depositada en ellos.

* * *

Comenzó esta primera sesión vespertina con la lectura de la Comunicación "**Letras y algunas disonantes**", por **D. José Márquez Cabello, de Málaga**. Hubo un breve debate en el que **D. Alfredo Arrebola** contestó al **Sr. Cabello** que él nunca había plagiado a nadie.

* * *

Seguidamente, tras la amena intervención de **D. José Márquez**, se procedió a la exposición de la **Primera Ponencia** de este Congreso, que estuvo a cargo de **D. Antonio Mata Gómez, de Málaga**, y que llevaba por título "**Málaga y su importancia en el Cante**". Esta ponencia fue ilustrada por el cantaor malagueño Antonio Canillas, acompañado por su hijo a la guitarra.

• Benalmádena, a 8.de Octubre de 1987

A las 10.15 horas dió comienzo la segunda sesión de trabajo con la lectura de la **Segunda Ponencia**. Fue ésta la titulada "**Importancia de las letras en el Cante Flamenco**", por **D. José Luis Buendía López, de Jaén**.

Tras la lectura se inició el debate, siendo el primer interviniente el **Sr. Rodríguez Cosano**, quien dijo que cuando un cantaor ha hecho un desgarró lleno de inspiración la letra queda en un segundo plano, no le dice nada al aficionado, es el cante lo que pone el vello de punta y pone un ejemplo del Borrico de Jerez. Puede resumirse su tesis así: cuando llega el cante los mensajes se olvidan, muere la letra.

El **Sr. Márquez Cabello** discrepó del ponente al pensar que la letra es irrepetible, la misma letra siempre tiene matices diferentes. Seguidamente el **Sr. Buendía** incidía en que lo más importante es el desgarró, ese grito que eriza, pero que no debe convertirse en un trabajo sistemático.

El ponente sugirió que "en el próximo Congreso haya una ponencia sobre los festivales flamencos", pues son éstos los que sacan el flamenco a la calle.

* * *

El Vicepresidente de la Mesa **Sr. Luque Navajas** presentó un trabajo titulado "**El Flamenco, una manifestación cultural de Andalucía**", realizado en el Colegio Público Miguel Hernández, de Arroyo de la Miel, por el profesor **D. Antonio Gómez Alarcón**.

* * *

Rozando las 11,30 horas leyó la **Tercera Ponencia "Del Canto al Cante"**, **D. José Ruiz Sánchez, de Málaga**. Fue esta ponencia muy bien recibida por los congresistas e incitó a un interesante debate.

Lo inició el **Sr. Mata Gómez** manifestando su discrepancia por la aparición de la palabra "cante" integrada en el título de la ponencia. No coincidía con el ponente, pensaba que los asturianos que vinieron a Ronda pudieron aprender el cante y llevárselo para su tierra, y no al revés.

El ponente **Sr. Ruiz** le respondió que no era flamencólogo, pero que era imposible su tesis sobre la asturianada. También dijo que el polo era una canción española que se agitanó, se aflamencó, el polo flamenco viene de las tonás de inicios de 1.800 en la serranía de Ronda.

El **Sr. Rodríguez Cosano** citó dos libros: "Bandolerismo andaluz" y "Moriscos y cristianos en el Condado de Casares". Dijo el Sr. Cosano que el cante se va formando paulatinamente hasta llegar a los Cafés Cantantes, que es donde se vende el producto flamenco.

Intervino nuevamente el ponente hablando de Cervantes, quien en "Rincónete y Cortadillo" presenta una escena hampesca, de la germanía en un arrabal de Sevilla, en casa de Monipodio, son ladrones, furcias, todo ese mundo de la picaresca y de la mala vida española de entonces; hay un grupo de personas que acompañan el ritmo y dos mujeres que cantan. Según cuenta el catedrático de la Universidad de Valencia, D. José de Leito y Piñuela, Cervantes fue testigo presencial de esa escena, donde una empezó a cantar "con voz sutil y quebradiza" (ayeo?). En un momento de esa "reunión folklórica" otro de los asistentes, llamado Repolido, corta en la cuarta seguidilla que se canta y dice "ahora cántese a lo llano y déjense estorias pasadas", lo que demuestra que había dos maneras de cantar una canción, en esta escena pueden descubrirse los melismas y antecedentes de nuestro cante.

Tomó la palabra **D. Agustín Gómez** expresando que las coplas neoclásicas de D. Preciso se han utilizado en el flamenco. Tiene D. Preciso muchas seguidillas, la clásica cuarteta asonantada y el tercetillo, con la misma métrica de la serrana con su macho, y muchas de sus coplas fueron cantadas por cantaores y serranos. En Demófilo aparece lo romántico, que es el matiz que hoy se identifica con lo gitano.

Señaló el **Sr. Gómez** que el ponente coincidía con el historiador Díaz del Moral en el escaso interés de este flamenco por la Guerra de la Independencia y las reivindicaciones sociales. Coincidió con el **Sr. Ruiz** en que la toná podría ser una asturianada y le animó para que investigue en esa línea. Habló también de los romances gitanos, dijo que éstos están en el Romancero Castellano, los gitanos los aprendieron y por su instinto de conservación los hicieron suyos, mientras que los demás los hemos olvidado. Igual ocurre con la alboroá, expresión máxima de la tradición gitana, ésta también tiene ascendencia de costumbre castellana, pero la hemos olvidado y los gitanos la han conservado.

El ponente manifestó su acuerdo con las opiniones del **Sr. Gómez** y expuso que se necesita un grupo de personas de distintas especialidades de estudio

para ver todas estas influencias que han podido existir. Dejó claro su idea de que los moriscos no sabían cantar, aprendieron aquí, aunque ahora normalmente se crea lo contrario.

D. Manuel Cabeza no estuvo "de acuerdo con la teoría del ponente de que los árabes no hayan aportado nada a la cultura musical de Andalucía" y manifestó que "a través de Falla sabemos que la ancestral cultura andaluza fue enriquecida por las influencias árabes y posteriormente gitana que se asentaron en nuestra región, la primera durante 8 siglos y la segunda durante 5. De la conjunción de las tres surgió el actual cante flamenco".

Le contestó el ponente **Sr. Ruiz** que había gran cantidad de documentos y libros que demuestran la no influencia de los moros en el cante. Argumentó su opinión diciendo que los moros fueron expulsados todos, pero se sigue utilizando el tópico de identificar todo lo andaluz con "lo moro". La expulsión fue un rastrollo absoluto. Los Registros Oficiales de Salida de los Reinos de España dan como cifra del Reino de Granada 2.000, de Sevilla 26.000 y hasta 275.000 salieron de Valencia, Murcia y del Bajo Aragón; había pueblos en Valencia que tenían hasta un 98% de moriscos en su población, y si el canto fuera morisco ¿por qué no nace en Valencia?.

Dá la casualidad que los gitanos cantan cuando son andaluces y están cerca de la zona de Cádiz; los moriscos igual... es que ahí está la cuna de la civilización andaluza y del folklore andaluz.

Insistió el **Sr. Cabeza**: "Pero, ¿ha habido influencia morisca?" Y claramente contestó el ponente: Ninguna. Los moros aprendieron a cantar en Andalucía y cantan muy mal por la sencilla razón de que aprendieron muy mal. En el "Tratado de Recreación de la Danza", de Felipe Roso de Flores, puede leerse: "Los primeros que bailaron en el Mediterráneo fueron los jonios, de ellos aprendieron los griegos, los egipcios y las demás naciones. Pero hasta que no se los enseñaron los andaluces no se bailó a la perfección en la cuenca mediterránea". El folklore andaluz es el primero del mundo y los gitanos con sus cuerdas vocales y sus gargantas prodigiosas recreaban ese cante, no lo creaban.

Resumiendo, influencias importantes no hubo, ni romanas ni visigodas, y árabes imposibles.

* * *

Para cerrar la sesión matinal aquel día 8 **D. Alfredo Arreboles Sánchez, de Málaga**, leyó la **Cuarta Ponencia "La Religiosidad en el Cante Flamenco"**.

No hubo debate posterior a la lectura.

La sesión de la tarde se inició a las 17,15 horas con la lectura de la Comunicación "**¿Hemos llegado al final de una época? Busquemos la puerta de otra; El Flamenco continúa**", por **D. Agustín Gómez Pérez, de Córdoba**.

Tomó la palabra el **Sr. Presidente** de la Mesa para apuntar que las comunicaciones no tienen debate, pero en este caso, y tras consultar a la mesa congresual, sí iba a tener lugar ese debate, dado que el trabajo del **Sr. Gómez** era más ponencia que comunicación y como tal iba a considerarse.

El **Sr. Mata** manifestó que veía cierto pesimismo en las palabras del ponente, pero que no se preocupara, pues él vislumbraba dos posibles soluciones; respecto a los concursos ser más duros y exigentes con los participantes; y en los festivales que los cantaores rebajen su caché, para que las taquillas puedan sufragar los gastos de los mismos.

Le contestó el **ponente** que había que hacer rentable el dinero invertido, pero no tanto en cantidad y sí en calidad, en arte. Es necesario dar una buena imagen de este género, imagen que ahora, por cierto, no estamos dando.

Fue **D. José L. Buendía** el siguiente congresista en intervenir y coincidió con el ponente en que realmente estamos al final de una época. Y en ello puede influir lo mal que se hacen las cosas, con esos festivales maratonianos, mal organizados por gente no entendida, principalmente políticos municipales.

Cerró este debate **D. Antonio Alarcón** expresando su acuerdo con la tesis sostenida por el **Sr. Gómez** del momento de peligro que vive el flamenco, peligro que ha existido en otras épocas también, y casi siempre por seguir el gusto de las mayorías. Pero, afortunadamente, existe este Congreso que fue creado para defender y velar por la pureza del arte flamenco y al intercambiar experiencias y opiniones nos abre los ojos, para no caer en los errores que sucedieron en otras épocas.

* * *

A las 17,50 horas dió comienzo la exposición de la **Quinta Ponencia**, fue la titulada "**El Cante Extremeño**", por **D. Francisco Zambrano Vázquez, de Badajoz**.

Inició el debate **D. Lucas López** preguntando si la bulería al golpe oída en el vídeo era de Extremadura o nacida en Andalucía.

Le contestó **el ponente** que él había traído un ritmo primitivo de boda de los gitanos extremeños, parecido a la buería al golpe, para apoyar la opinión de que antes de la soleá existía un ritmo que se interpretaba así en todas partes donde había gitanos y que se había transmitido de gitano en gitano, de uno a otro.

En la polémica si el fandango era de Manolo Fregenal o de Cepero intervinieron el **Niño de la Rivera**, **D. Lucas López**, **D. Juan Carmona** y **D. José Claros**.

El ponente dijo que en el próximo Congreso iban a escuchar los fandangos de Cepero y de Fregenal, para diferenciarlos claramente...

El Sr. Gómez pensaba que esa no era forma de hacer flamencología, pues si se presenta un ejemplo oscuro, confuso, éste no sirve para nada, las opiniones subjetivas, de entendimiento, no valen; la flamencología debe ser científica, con demostraciones y sin actos de fe, y para ello nada mejor que unos ejemplos claros.

D. F.M. Díaz opinó que cuando se atacan las ponencias que denotan partidismo geográfico se cae en la falta de cientificidad. La participación en las ponencias deben ser más profundas y ajenas al "chauvinismo".

El Sr. Rodríguez Cosano explicó que él habló con Fregenal y éste le dijo que era el fandango de Santa Bárbara, sólo que él le había dado su forma, lo había preparado a su manera.

El ponente estuvo de acuerdo en que tomaba el aire de Huelva. **D. Manuel Martín** afirmó que Charamusco no era un gitano anónimo, se llamaba José Loreto Romero y murió el 31 de Octubre de 1970. **El ponente** coincidió en la existencia de Charamusco y **el Sr. Gómez** observó que lo anónimo no significa que no exista, lo anónimo existe, pero es desconocido y Charamusco era un desconocido.

D. Onofre López pensaba que efectivamente era un fandango al que le quitan el aire de Huelva, lo paran, pero es de Santa Bárbara y se parece al de Cepero, porque entonces casi todos los fandangos se parecían al de Cepero.

El presidente tratando de centrar el tema manifestó que había que defender el acervo cultural, no los límites geográficos. Hay que seguir una línea coherente, discutiendo sobre la raíz, no sobre el sitio.

Cerró el debate el ponente reiterando que él venía a dar a conocer una parcela del cante desconocida para la afición y no a defender una autonomía.

* * *

La **Sexta Ponencia** fue "El Romancero Tradicional Gitano Antonio Mairena", firmada por **D. Manuel Martín Martín, de Ecija (Sevilla)**.

En el debate se entabló un diálogo entre el ponente y **D. Agustín Gómez** que se desarrolló de la siguiente manera:

Sr. Gómez: Acepta Vd. que el romance no puede considerarse como un cante específico.

Ponente: El romance se puede vehicular en varias estructuras musicales, pero no deja de ser un romance, y hoy día está admitido el concepto de romance mairenista, como una letra popular cantada en una estructura de soleá bailable.

Sr. Gómez: ¿Están publicados todos esos romances por escrito antes que Mairena los cante?

Ponente: Realmente desconozco si están todos publicados.

Sr. Gómez: ¿Pudo Antonio Mairena leer estos romances antes de cantarlos?

Ponente: Yo me he limitado a decir que Antonio Mairena llegó a grabar 6 romances con ritmo de soleares bailables (son los que yo llamo romances mairenistas), otro al compás de bulería de Jerez, otro por toná corrida y un verso del Bernardo francés en la salida de algunas tonás.

Sr. Gómez: Concluyo diciendo que hay unas formas melódicas preestablecidas con anterioridad, puesto que se trata de cantes de Jerez, y unas formas literarias que estaban escritas en el papel con anterioridad.

Cerró el debate **D. José Luque Navajas** recordando a Antonio Fernández de los Santos, Antonio el Chaqueta, que era un especialista en romances. Dijo que le escuchó el Romance de Bernardo del Carpio, el del Conde Sol, el Romance de Alhama, al que él llamaba Romance del Moro y lo iniciaba "Romance del rey moro que perdió Alhama". Todos estos romances los cantaba con el mismo aire, con el de la toná, aunque con melodías distintas. Terminó diciendo que el Romance de la Virgen y el Ciego se encuentra todavía vivo y recogido en las zonas rurales de Alora y Coín.

* * *

Se cerró esta sesión con la Comunicación "El Cante por Malagueñas", por **D. Antonio Cano Martín, de Málaga.**

* * *

• Benalmádena, a 9 de Octubre de 1987

La cuarta sesión de trabajo era la prevista para la mañana del viernes día 9. **D. José Luque Navajas** sustituyó a **D. Antonio Alarcón Constant** en la presidencia de la mesa por ausencia de éste.

Séptima Ponencia, "La Guitarra en los primeros tiempos del Flamenco", por **D. Eusebio Rioja Vázquez** y **D. Angel Luis Cañete Díaz** (ausente), **de Málaga.**

Fue **D. Antonio Mata** el primer interviniente para mostrar su desacuerdo con algunas afirmaciones del ponente. Dijo que no debería hablar de rescate de la 6ª cuerda de la guitarra, sino de creación de la 6ª cuerda. Asimismo observó que no debía decir el ponente que los "gitanos en la intimidad de sus hogares, creando flamenco, no tocaban la guitarra", sino "cantando flamenco".

A todo ello respondió el **Sr. Rioja Vázquez** argumentando que la vihuela es una guitarra de 6 cuerdas (siglo XVI). En el siglo XVII la guitarra ya tenía 5 cuerdas, se le incorporó la 5ª con la misma afinación que la de la vihuela. Y ya en el siglo XVIII toma la 6ª cuerda de la vihuela y esa es la razón por la que hablo de rescate, porque ya existía. Sobre la segunda pregunta sólo puedo responderle que no se si crearon o no, no puedo afirmarlo ni negarlo.

El **Sr. Comitre** señaló que la guitarra a la que se le sumó las cuerdas fue a la romana. A lo que respondió el ponente que no sabía que guitarra tenían los romanos, pero creía que ninguna. Y citó unas palabras del "Libro de Buen Amor" del Arcipreste de Hita donde se alude a la "guitarra románica, latina y morisca". Y está claro que no es igual romana que románica, ni árabe que morisca. Por otra parte, expresó que no existía documento fiable de que Vicente Espinel incorporara la 5ª cuerda.

El **Sr. Zambrano** preguntó al ponente si es la vihuela el antecedente de la guitarra actual y dónde encuadraría el al-ud árabe.

Respondió el ponente que entre la vihuela y la guitarra actual hay muchos

pasos intermedios. Sin embargo, tienen en común su forma, su técnica, las 6 cuerdas y la afinación. La vihuela desaparece en el siglo XVII y la guitarra actual nace con sus 6 cuerdas en el XIX. En lo referente al al-ud árabe, éste no tiene nada que ver con la guitarra, tiene 4 cuerdas, sonido, técnica y afinación distintos y desaparece con la expulsión de los andaluces de aquellos tiempos, llamados moros.

El **Sr. Catalá** explicó que la vihuela era igual que la guitarra, pero más pequeña. A lo que contestó el **Sr. Rioja** que el tamaño, tanto de la guitarra como de la vihuela, evolucionó a lo largo del tiempo, así, por ejemplo, han existido guitarras más grandes que las actuales. Ahora bien, lo que está claro es que el tamaño no influye en la afinación. Para terminar manifestó que, efectivamente, se han construido guitarras y vihuelas con S, como los violines.

* * *

Octava Ponencia. Al filo del mediodía comenzó la lectura e ilustración sonora de su ponencia, "**Reflexiones en torno a la Soleá**", **D. Manuel Cano Tamayo, de Granada.**

Fue el **Sr. Zambrano** el primero que hizo uso de la palabra, tras la lectura, para hacer dos preguntas al ponente:

- ¿Dónde y desde cuándo encuentra Vd. el jaleo y el corrido como sinónimos?
- ¿No se puede medir el flamenco en el compás musical?

Respecto a la primera contestó el **Sr. Cano** que las nominaciones citadas eran dos acepciones, más folklóricas que flamencas, de romances antiguos.

La respuesta de la 2ª fue **no**. Se escribe, yo lo tengo escrito. En 1967 escribí tarantos, soleás... con los compases medidos musicalmente, para que los toquen los músicos. Pero esto no es suficiente. Los alumnos que vienen a mi cátedra sabiendo música son un alivio para mí, porque las notas las aprenden musicalmente, pero después tengo que decirles como tienen que tocar, porque de lo contrario no tocan flamenco.

A continuación intervino el **Sr. Fernández Díaz**, opinando que todo el flamenco tiene una regla perfecta, exacta, de compás, otra cosa es el ritmo. Los cantes por soleá, los cantes de 3x4, en cuanto al ritmo son bloques, pero si es necesario en la expresión de un momento dado se alargan dejando caer el tercio y se completa en un bloque de 24. El compás es mental.

Apostilló el **ponente** que cuando dos artistas saben su oficio, el tocaor tocar

y el cantaor cantar lo bordan en cualquier sitio, porque el flamenco es una expresión anímica, ajena a cualquier academicismo.

Refiriéndose a la 1ª pregunta del Sr. Zambrano, el Sr. Díaz comentó que el jaleo es un elemento rítmico ancestral, festero, para hacer distintas formas cantables. Mientras que el corrido es una forma musical recogida en el flamenco.

Terminó este debate con la intervención de D. Agustín Gómez, quien insistió en que todos los cantes tiene dos formas, la expresiva y la festera, e incluso la misma letra puede cantarse de las dos maneras.

Replicó el Sr. Ríos que el Sr. Gómez, al decir que los cantes de Huelva no se han estudiado de hacer las distinciones necesarias y sólo existe una glosa sobre los cantes de Huelva, su verdad es que... pero un análisis profundo y amplificado no se ha hecho hasta ahora.

* * *

La Comunicación "Solicitud de la Llave de Oro del Cante para Antonio Fernández Díaz, Fosforito y entrega de ella en Córdoba" de la Federación de Peñas Flamencas de Madrid no se leyó al ser retirada por el representante de dicha Federación.

Coincidió el ponente con él y le contó como la Peña Flamenca de Huelva, en su primer disco editado, pone "estilos de Paco Jaleo", pero no existe el fandango de Paco Jaleo ni de Toronjo, han creado lo que ya se cantaba en un bar en la calle... Ahora bien, si han creado el le das otro sig-

* * *

Cerró esta cuarta sesión de trabajo la Comunicación de D. Ricardo Rodríguez Cosano, "El Compas de la Soleá en la Información" y "Proyecto de bases para otorgar la IV Llave de Oro del Cante".

* * *

Dió comienzo la 5ª sesión de trabajo con la lectura de la Novena Ponencia, "El Fandango de Huelva y su provincia", por D. Onofre López González, de Huelva.

Fue el Sr. Ríos Ruiz el que abrió este debate, expresando que cuando él escribió su libro sobre los fandangos de Huelva si pecó de algo fue de generosidad. Pero hasta hace poco los mismos escritores onubenses y estudiosos pro-

cupados por el tema no han aclarado nada, decían que cada pueblo tenía su fandango; en todos los libros se insistía en esto, por lo menos los no onubenses hemos tenido esa impresión, de ahí el interés de tu trabajo. Yo, la verdad es que, como está estructurado el flamenco hoy día, el fandango me interesa en función del intérprete.

Respondió **el ponente** que un escritor de Huelva nunca puede decir que en Paymogo hay un fandango. Lo habrás podido leer en escritores que no sean de Huelva.

Replicó el **Sr. Ríos** que la exposición que el ponente acababa de hacer no está en ningún escritor de Huelva. Los flamencólogos de Huelva no se han preocupado de hacer las distinciones necesarias y sólo existe una glosa sobre los fandangos de Huelva, su variedad, sus estilos... pero un análisis profundo y ejemplificado no se ha hecho hasta ahora.

El **Sr. Lastra** criticó el descuido en que salen las carpetas de los discos, donde se lee, por ejemplo, "estilo de Paco Toronjo". Piensa que todo antes de salir a la luz pública debería ser comprobado como verdadero, para no confundir al aficionado.

Coincidió **el ponente** con él y le contó como la Peña Flamenca de Huelva, en su primer disco editado, pone "estilos de Paco Isidro", pero no existe el fandango de Paco Isidro ni de Toronjo, no han creado, han recreado lo que ya se cantaba en un bar, en la calle... Ahora bien, si han creado si le das otro significado a la palabra, pues crean cada vez que cantan, como me dijo una vez Antonio Mairena de su cante. Huelva puede tener 80 clases de fandangos, por decir un número, pero son mezclas de varios existentes. En Huelva hay un dejillo que diferencia las distintas zonas geográficas onubenses, tanto en el habla como en el cante.

El **Sr. Mata** se congratuló de la situación en Almonaster del fandango de Fernando el Aldeano, pues él hasta ahora no había podido situarlo.

El **Sr. Cabeza** declaró que la apatía es el pecado capital de la gente de Huelva y tal vez por eso no informamos al aficionado. Sin embargo, desde hace 14 años existe la Peña Flamenca de Huelva y hace 8 años produjo su primer disco, una antología completa, y en ella se procuró escoger a los intérpretes más idóneos. Pero la información tampoco ha sido totalmente nula, pues en Huelva un compañero nuestro hizo una exposición exhaustiva de todos los fandangos que de verdad existen en la provincia de Huelva. En el Congreso de L'Hospitalet también yo realicé una exposición completa de los cantes de Huelva. Quiero, al mismo tiempo, aclarar que el fandango de Tharsis en un

principio la Peña lo aceptó como de Tharsis, pero luego comprobó que no lo era. El mal llamado fandango de Tharsis no era más que una entonación, una introducción al fandango de Alosno, del mismo modo que la malagueña chica del Mellizo es la entrada a la grande y la liviana la preparación para la serrana. Y entre todos tenemos que luchar por poner el fandango en el lugar que le corresponde.

El Sr. **Cano Tamayo** expuso su extrañeza ante el hecho de que una grabación por Huelva inicie el toque por soleá.

El Sr. **Zambrano** explicó que en L'Hospitalet le dijo al Sr. Cabeza que el fandango de Tharsis no existía, de ello le informó el guitarrista Juan Díaz y le dijo que donde sí lo conocían las personas mayores era en San Bartolomé.

El Sr. **Gómez** contó que hace 40 años le escuchada el fandango de Calaña al Niño de Vélez, con la letra

Eso de pelar la pava
tiene mucho que entender
unos la pelan de noche
y otros al amanecer,
no la llames que no viene
que está con el Niño de Vélez

¿Hay relación?. La verdad es que no conozco si hay alguna relación, contestó el ponente. Lo que si te puedo decir es que hablé en Calaña con los viejos aficionados al cante, algunos con 80 años, y se lo habían escuchado a su abuela, ahora si llegó de Alosno o no, no lo sé: eso sí, los alosneros se apropiaron del fandango de Calaña.

* * *

A las 19,45 horas se inició la lectura de la **Ultima Ponencia** de este Congreso, era la titulada "**Cantes de Conquistadores antes del V Centenario**", por **D. Luis Garrido Nieto**.

Tras la lectura de la ponencia procedió el Sr. **Garrido** a leer su Comunicación "**Cantes de Conquistadores antes del V Centenario**".

* Benaváides, a 18 de Octubre de 1967

El sábado 10 de Octubre de 1967 era el día previsto para la última sesión de trabajo, en la cual se redactarían las conclusiones del XV Congreso Nacional de Actividades Flamencas, se leerían y aprobarían, si procedían, las mismas.

Se analizaron una a una las ponencias leídas en las cinco sesiones de trabajo que componían este Congreso, siguiendo el orden de su lectura ante la tabla.

Primera Ponencia.

"Importancia de las Letras en el Canto Flamenco", por D. José Lalo Bernal López, de Jaén.

Intervino el Sr. Solera, exponiendo que el flamenco es fuertemente dentro de nuestro arte, pero las letras que se cantan se han ido perdiendo por lo que siguen creándose nuevas. No consiste en que un cantante canto 50 años las mismas letras con pequeños cambios.

Se acepta la ponencia.

Sesión

de

Conclusiones

Segunda Ponencia.

"Málaga y su Importancia en el Cante", por D. Antonio Mata Gómez, de Málaga.

Intervino el Sr. Alarcón Castañer para señalar que en el cuadro sinoptico que acompaña la ponencia habría que distinguir lo que es raíz o folclore de lo que es flamenco. Distinguir las raíces de verdadera raíz del cante de Málaga de lo flamenco. Se vota la modificación y es aceptada.

El Sr. Martín Martín opina que en el mismo cuadro en el apartado de las melagrañas lucenas no tienen cabida la de Manuel Torre y la de la Niña de los Peños, pues no existen y dice que lo que él ha escuchado a la Niña es de Don Antonio Chacón. Se acepta la modificación.

Se acepta la ponencia con estas dos modificaciones.

El presidente accidental Sr. Enrique Navajas opinó que esta comunicación bien podría ser ponencia y permitió un pequeño debate.

Inquirió el Sr. Mata para decir que no aceptaba que todos los que iban a galas fuesen gitanos. El martes que el cante fue creado por los andaluces.

El Sr. Posante sólo contestó que él expresa ideas de Félix Grande.



Se abrió el IV Congreso Nacional de Actividades Flamencas con la lectura de la comunicación "Entrecañero y Huelvo, sus Cantaores y sus Cantes", de D. Manuel Yanga Lanchares, de Fuente de Cantos (Badajoz). Fue leído por D. Manuel Calero García, Presidente de la Federación de Peñas Flamencas Ciudadanas.

Sesión

de

Conclusiones

• Benalmádena, a 10 de Octubre de 1987

El sábado 10 de Octubre de 1987 era el día previsto para la última sesión de trabajo, en la cual se redactarían **las conclusiones del XV Congreso Nacional de Actividades Flamencas**, se leerían y aprobarían, si procedían, las mismas.

Se analizaron una a una las ponencias leídas en las cinco sesiones de trabajo que componían este Congreso, siguiendo el orden de su lectura ante la sala.

* * *

Primera Ponencia.

"Importancia de las letras en el Cante Flamenco", por **D. José Luis Buendía López, de Jaén.**

Intervino el **Sr. Solera**, exponiendo que el pellizco es importante dentro de nuestro arte, pero las letras también lo son y es por ello por lo que siguen creándose nuevas. No consiste en que un cantaor cante 10 años las mismas letras con pellizcos diferentes.

Se acepta la ponencia.

* * *

Segunda Ponencia.

"Málaga y su importancia en el Cante", por **D. Antonio Mata Gómez, de Málaga.**

Intervino el **Sr. Alarcón Constant** para señalar que en el cuadro sinóptico que acompaña la ponencia habría que distinguir lo que es raíz o folklore de lo que es flamenco. Distinguir las pandas de verdiales (raíz del cante de Málaga) de lo flamenco. Se vota la modificación y es aceptada.

El **Sr. Martín Martín** opinó que en el mismo cuadro en el apartado de las malagueñas foráneas no tienen cabida la de Manuel Torre y la de la Niña de los Peines, pues no existen y dice que la que él ha escuchado a la Niña es de Don Antonio Chacón. Se acepta la modificación.

Se acepta la ponencia con estas dos rectificaciones.

* * *

Tercera Ponencia.

"Del Canto al Cante", por D. José Ruiz Sánchez, de Málaga.

Se inició el debate con la intervención del **Sr. Buendía López**, quien señaló que le parecía confuso lo de que Andalucía ha enseñado a cantar a todo el mundo y no nos han enseñado nada, pues entre los componentes andaluces de nuestro arte están los árabes, gitanos... que forman la esencia propia de Andalucía. Que conste que no podemos considerar Andalucía vacía de los auténticos andaluces que han construido sus esencias artísticas. Si hemos enseñado a todos esos, ¿quiénes eramos nosotros? Andalucía somos todos esos y entre todos conforman ese arte.

Respondió el **Sr. Ruiz Sánchez**: Pienso, al igual que Goethe, que la historia de los pueblos hay que escribirla cada cierto tiempo, cada 20 años por lo menos. Y la historia de Andalucía hay que escribirla de nuevo. El sustrato andaluz es de tal categoría e importancia que las posibles influencias no han variado la trayectoria del folklore musical andaluz. Nuestras raíces son eminentemente orientales y tenemos similitud de formas con Oriente. Luego hubo una invasión de gente muda, los romanos (su música era griega); más tarde con los visigodos Andalucía siguió cantando sus cantes autóctonos; después llegaron los musulmanes, que en aquella época tenían prohibido el canto. Yo no digo que después no aportaran a través de las raíces andaluzas una peculiar manera de interpretar los cantos. Y de todos modos no debe confundirse la música culta con la música popular. Puede que hubiera influencias, pero no estamos en condiciones de concretar. Es muy difícil matizar o calibrar la calidad y cantidad de esa influencia, "yo lo que digo es que el sustrato inicial y lo que late debajo en cada momento es una calidad andaluza que no se ha perdido nunca".

En este momento **D. Manuel Ríos Ruiz** leyó un escrito del **Sr. Sánchez Cabrera**:

"Francisco Sánchez Cabrera, congresista perteneciente a la Tertulia Cultural Flamenca El Pozo de las Penas, de Los Palacios, solicita a la Organización del XV Congreso Nacional de Actividades Flamenca, que eleve un escrito a la Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía, interesando se cree una beca de interesante cuantía para la investigación del flamenco. Esto me lo ha sugerido a última hora el trabajo realizado por Don José Ruiz Sánchez, así como de muchos otros de este y anteriores Congresos"

Fdo: Francisco Sánchez Cabrera.

D. Antonio Alarcón dijo que sólo había faltado a dos Congresos y que la exposición del **Sr. Ruiz** le había parecido extraordinaria, por ello propuso pedir

a la Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía que se nombrara una comisión investigadora en la que estuviera el **Sr. Ruiz Sánchez** para poder completar su estudio y pudiéramos verlo concluido en otro Congreso.

Respondió el **Sr. Vallecillo**, en calidad de representante de la Junta de Andalucía, que ese paso ya estaba dado, pues la Fundación Andaluza de Flamenco tiene convocado un Concurso de Becas para la Investigación y que no sería procedente pedir ahora otras becas.

Insistió el **Sr. Presidente** en que había un trabajo muy interesante que no estaba terminado y no debería abandonarse. Se acordó formar una comisión, a partir de la tesis de **D. José Ruiz**, para solicitar ayuda a la Fundación Andaluza de Flamenco.

El **Sr. Gómez Pérez** volvió al principio del debate con la siguiente argumentación: ¿Qué es Andalucía? Un país. ¿Qué son los andaluces? Unos hombres. Ambos evolucionan con los tiempos. Andalucía ha sido despoblada muchas veces y ha sido vuelta a poblar otras tantas. Mi punto de vista es desde la actualidad, tenemos cantaores como Sellés Nondedeu, Menese Scott o Silverio Franconetti, sería falso decir que el cante flamenco es de alemanes, franceses o italianos, ¿qué son estos señores? Andaluces, cuando adquieren la técnica y la expresión del cante jondo, cuando biológicamente se han adaptado tras uno o varios siglos. Se toma nota y se acompaña.

Respondió el **Sr. Ruiz** que andaluz es toda persona que vive en Andalucía. Y refiriéndose a la Comisión antes aludida indica que en ella deberían estar personas cualificadas ajenas al estricto campo flamenco, psicólogos, sociólogos... un equipo amplio, pues este tema es tan interesante que toca todos los aspectos de la vida andaluza.

Intervino el **Sr. Sánchez Cabrera** para aclarar que lo dicho en su escrito no tiene nada que ver con la Fundación Andaluza de Flamenco. Pues piensa que ese equipo, que nadie va a poder subvencionar, tiene un trabajo a largo plazo. Hay que olvidar las cosas elementales y pasar a un trabajo serio, responsable y clarificador.

D. José Luque apuntó que la ponencia de D. José Ruiz abría unas puertas muy interesantes para la investigación del flamenco. Debemos procurar huir de las conclusiones que signifiquen declaraciones dogmáticas; la única razón por la que se podría elevar ya la conclusión de una forma definitiva sería tener un trabajo de investigación que fuera unánimemente aceptado por todos los congresistas. No se debe elevar a conclusión cuando alguien no está de acuerdo.

El Sr. Ruiz expone: * * *



Cuarta Ponencia.

"La Religiosidad en el Cante Flamenco", por D. Alfredo Arrebola Sánchez, de Málaga.

Se acepta la ponencia.

* * *

El Presidente propuso que la Comunicación **"¿Hemos llegado al final de una época? Busquemos la puerta de otra; El Flamenco continúa", de D. Agustín Gómez Pérez, de Córdoba**, tenía contenido de ponencia y podría considerarse como tal. Se acepta.

El **Sr. Gómez** expresó que estamos en una época de decadencia, llamada de Festivales y Concursos, su representante más digno es Antonio Mairena. Una vez superada esta época, como se superó la del Café Cantante, como se superó la del Teatro (y como se superará esta de Festivales y Concursos), ya podríamos pensar en su representante más adecuado, pero urge buscar nuevas fórmulas de cultivo y manifestación flamenca, hay que buscar nuevas vías para el flamenco.

El **Sr. Buendía** intervino para que en el próximo Congreso se hable específicamente del tema propio de los festivales flamencos, en una ponencia seria, presentada por la Organización del próximo Congreso, que trate los desastrosos festivales que padecemos.

* * *

Quinta Ponencia.

"El Cante Extremeño", por D. Francisco Zambrano Vázquez, de Badajoz.

Esta ponencia fue una de las más polémicas y debatidas, debido a las nominaciones de ciertos cantes, ¿bulerías al golpe o jaleo extremeño?

D. Lucas López señaló que no se debe confundir a la afición y lo que es una bulería al golpe no puede ser llamado jaleo extremeño.

El **D. Agustín Gómez** intervino razonando el tema de los nombres. El pueblo, de donde procede el flamenco, en donde está el flamenco, usa muchas polise-
mias y sinonimias, nosotros queremos ceñirnos a un solo nombre, el pueblo
dice las cosas de mil maneras, no utiliza palabras exactas ni con valor absolu-
to. Hay una acepción antigua que llama jaleo a todo lo que era "jaleo", fiesta,
por tanto es válido decir jaleo para designar los cantes festeros de esta tierra
extremeña, y si un pueblo tan andaluzado como Extremadura llama jaleo a
eso no podemos desautorizarlo. Es válido decir jaleo extremeño, pues en esos
cantes extremeños, que tienen unos compases y unos ritmos andaluces, en su
forma melódica (en los tangos de la Picuriña y de otros escuchados) hay ele-
mentos del más estricto folklore extremeño.

El **Sr. Presidente** dijo que se podría concluir que el jaleo extremeño es un
tango, para entenderse.

El **ponente** aclaró que lo primero que puso no eran jaleos extremeños, sino
que tenían un ritmo de bulería al golpe y que lo hacían unos gitanos de Méri-
da, transmitiéndolo de generación en generación. El compás es de bulería al
golpe, pero tiene unas matizaciones claras que lo diferencian: la cadencia fi-
nal, el intercalamiento de una serie de palabras y una acentuación que lo dis-
tingue.

Volvió a hablar el **Sr. Gómez**: Ya quedó claro que los ejemplos traídos no
fueron afortunados, con otros ejemplos más apropiados se hubiese oído cante
extremeño. De todos modos son cantes andaluces que el pueblo extremeño
los hace suyos y nadie puede quitárselos.

El **Sr. Zambrano** dijo que hay un primitivo ritmo (de las bodas de los gita-
nos) que origina el compás de soleá. Este primitivo ritmo se da en todas partes
con asentamientos gitanos, en unos evoluciona de una manera, en otros de
distinta forma y en otros desaparece. Extremadura, al estar aislada de Andalu-
cía en aquel tiempo, sólo tomaba contacto en las ferias de ganado, toma sus
propios ritmos. Existe un jaleo extremeño claro y diferente a las bulerías al gol-
pe, tal vez por la forma de hablar y acentuar de los extremeños, aunque ten-
gan el mismo compás. Igual que se diferencian las distintas soleás, aunque
tengan el mismo compás.

El **Sr. Díaz** opinó que lo presentado eran bulerías al golpe, con unos ecos y
melismas geográficamente aceptados como de Extremadura, pero no son los
matices los que diferencian, sino el compás, y en todo caso serían bulerías ex-
tremeñas.

El **Sr. Ríos Ruiz** expuso que esta ponencia había suscitado tanto interés y po-

lémica porque hasta hace poco no se había estudiado ni hablado de ello. Ha sido muy importante que se haya traído este tema al Congreso y pidió que la organización del próximo Congreso tenga en cuenta este tema y que haya más de una ponencia, si es posible, para que se clarifique más.

Se acepta la propuesta del **Sr. Ríos Ruiz**.

* * *

Sexta Ponencia.

"El Romancero Tradicional Gitano Antonio Mairena", por D. Manuel Martín Martín, de Ecija (Sevilla).

Comenzó el **ponente** esta conclusión preguntándose ¿quién tiene potestad para quitar la etiqueta de romance?. El romance puede venir en varios esquemas musicales, pero no deja de ser romance; si en la esencia popular ha quedado como romance porque sus letras son seguidas, nosotros no somos nadie para quitar ese etiquetado.

El **Sr. Burreu** sostuvo que no existe el cante por romance. Se dice que un cantaor canta un romance, pero no que canta por romance, es éste el que se canta por toná, bulería, soleá...

Intervino a continuación el **Sr. Gómez** para precisar que hay romances, éstos se cantan, pero no hay un cante por romance. Hay romances que proceden por vía oral hasta los intérpretes actuales. Todos los romances que ha interpretado Antonio Mairena estaban ya antes que él los interpretara, de la misma manera que los canta estaban escritos, no le llegan por vía oral.

El **ponente** no está de acuerdo en que todos los romances que grabó Antonio Mairena estuvieran escritos y pone dos ejemplos:

- a) El Romance del Conde Sol, que canta Antonio Mairena; lo recibe a través de Luis Suárez, que a su vez lo recogió de Pepe Torre, hermano de Manuel Torre.
- b) El Romance del Callejón no lo he encontrado escrito tal como lo canta Antonio Mairena, también le fue cedido por Luis Suárez, que lo recogió oralmente de los gitanos del Puerto de Santa María.

* * *

Séptima Ponencia.

"La Guitarra en los primeros tiempos del flamenco", por D. Eusebio Rioja Vázquez y D. Angel Luis Cañete Díaz, de Málaga.

Comenzó **D. Eusebio Rioja** explicando que era el suyo un estudio teórico y las conclusiones ya iban reflejadas en la misma ponencia. Su conclusión era que no consideraba acertada la extendida opinión de que el flamenco, o cante gitano andaluz, aparezca en la historia sin el acompañamiento de la guitarra. Se basaba para su tesis en los datos que había encontrado y que le parecían acertados; pero estaba abierto a que nuevos datos pudieran demostrar otra cosa.

El **Sr. Luque Navajas** propuso acoger el interés por la Historia de la Guitarra, por ser el estudio de ésta una ciencia auxiliar importantísima para el arte flamenco.

* * *

Octava Ponencia.

"Reflexiones en torno a la Solea", por D. Manuel Cano Tamayo, de Granada.

El mismo expresó: Mi conclusión está basada en unas formas, desde el punto de vista de la aportación de la guitarra al flamenco, empezando por lo que considero que fue uno de los primeros ritmos de los que podemos arrancar con acompañamiento; partiendo de los romances, en los cuales ya hice una división del compás y después la aportación de las diferentes modulaciones que el compás va tomando para componer el cante por soleá, con la aportación de la guitarra. Ella va de una forma concreta, pues al tratarse de un instrumento de temperamento fijo, marcando una serie de tonalidades (toque por medio o toque por arriba, según sea el semitono empleado) produce en el guitarrista, y transmite al cantaor, un estado anímico en el cual desarrolla distintos cantes.

Considero que todos los estudios que se hacen sobre el flamenco desde un punto de vista teórico están siempre sujetos a una serie de estados anímicos que son los que verdaderamente proporcionan la expresión del flamenco. Es ésta una apreciación personal que no pretende sentar dogma, y para terminar

decir que pienso ampliar el estudio al resto de los cantes.

La conclusión extraída fue: Acoger el planteamiento pragmático sin detrimento de lo científico para el estudio de los esquemas de los cantes.

* * *

Novena Ponencia.

"El Fandango de Huelva y su provincia", por D. Onofre López González, de Huelva.

Inició el ponente su conclusión haciendo una llamada de atención para que cuando se hable del fandango de Huelva se tomen datos más fidedignos, para que este adquiera la importancia genealógica que merece como parte importante dentro del flamenco. Y propuso hacer un trabajo completo de todos los estilos de fandangos para tener una base para un posterior y amplio estudio; aparte de dicho estudio se comprometió a hacer una letra para cada uno de los 32 estilos, de manera que puedan distinguirse perfectamente.

D. Manuel Cabeza informó que la Federación Onubense de Peñas Flamenecas, una vez hecho el estudio de los fandangos, no tendría inconveniente en sufragar la cinta, pues el interés de las Peñas de Huelva es dejar claro este tema. Dicha cinta se presentaría en el próximo Congreso.

Siguió el **Sr. Cabeza** apuntando que el flamenco está lleno de nebulosas y en este Congreso se han ampliado más, pues la ponencia del **Sr. Ruiz** ha abierto nuevos caminos e hizo una llamada a la conciencia investigadora de los congresistas para que en futuros congresos se traigan trabajos más exhaustivos y científicos.

El Presidente agradeció el ofrecimiento del **Sr. Cabeza**.

* * *

Decima Ponencia.
"Cantes de Conquistadores antes del V Centenario", por D. Luis Garrido Nieto.

Concluyó **D. Luis Garrido** que la Asamblea tomará nota del deseo expresado por el ponente de llegar a celebrar en el Teatro Romano de Mérida, en 1992, el XX Congreso Nacional de Actividades Flamencas. Era una petición oficiosa, que no oficial. Trás la indicación del Presidente de la Mesa que una conclusión no podía ser una petición de sede, **el ponente** reiteró que quería que constara en Acta que Extremadura solicitaba oficiosamente la celebración del XX Congreso, pues en la ponencia la idea que subyace es la consideración de Mérida como posible sede, pero no podía ser solicitud oficial por no permitirlo el Reglamento del Congreso.

* * *

El Sr. Rodríguez Cosano pidió que se considerara ponencia su comunicación "Proyecto de Bases para otorgar la IV Llave de Oro del Cante".

Tras las intervenciones de los **Sres. Gómez y Buendía** se aceptó que es una comunicación de gran interés y que puede servir de base de trabajo, que se archive y que se tenga en cuenta en su día, pero ahora no es el momento.

* * *

El Sr. Zambrano propuso que dada la polémica y gran interés levantado por el cante extremeño se cree una comisión para estar en contacto e intercambiar datos para poder tener una base sólida de discusión en el próximo Congreso.

Se acepta.

El Presidente dió lectura a una carta del alcalde de L'Hospitalet:



Alcalde de L'Hospitalet

L'Hospitalet, 9 de octubre de 1.987

A TODOS LOS CONGRESISTAS DEL
XV CONGRESO NACIONAL DE
ACTIVIDADES FLAMENCAS

Estimados Congressistas:

Me complace tener la oportunidad, a través de la presente, de dirigirme a todos Vds. y hacerles llegar mi salutación, con motivo del XV Congreso Nacional de Actividades Flamencas que se celebra en esa hermosa Ciudad que es Benalmádena.

El pasado año L'Hospitalet fue la sede de ese Congreso, cuya finalidad es la de divulgar y mantener viva la cultura y el cante flamenco, cosa que desde hace muchos años los estudiosos del tema vienen realizando con gran éxito por su parte.

L'Hospitalet, como todos sabéis, es una Ciudad en la que el Flamenco y su cultura tienen un desarrollo importante, tanto por el número de Peñas Flamencas que tiene como por el elevado porcentaje de andaluces que viven en nuestra Ciudad, y que no desean olvidar sus raíces, y si desean ir ampliando el conocimiento de la tierra que les vio nacer. Por ello nuestra Ciudad, y este Ayuntamiento en concreto, viene dando soporte a todas aquellas actividades culturales y folklóricas que provienen de esa gran Comunidad Andaluza.

Van a ser éstas unas largas jornadas de trabajo para Vds, por lo que no deseo extenderme más, y si expresarles mi más sincera enhorabuena por esta nueva edición de la cual estoy seguro van a salir nuevas ideas de futuro que mantengan viva y en continua evolución esa gran Cultura Flamenca.

Reciban un fuerte abrazo todos Vds.

Fdo.: Juan Ignacio Pujaha Fernández.

El Presidente de la Mesa, D. Arturo Alarcón, leyó las tres peticiones.



AYUNTAMIENTO DE CORDOBA

En sesión de 19 de Mayo de 1961, celebrada en el Ayuntamiento de Córdoba, a las diez y cinco minutos de la noche, se acordó lo siguiente:

EXPOSICIÓN

El Ayuntamiento de Córdoba, en sesión extraordinaria celebrada el día treinta de Julio de 1961, acordó celebrar y asistir a una exposición de actividades que tendrá lugar en el mes de Agosto y Septiembre de 1961 en el Congreso del Estado de Córdoba.

Designación

de

Sede

Se designa a la Comisión Permanente del Consejo de Córdoba, creada por acuerdo de veintidós de Noviembre de 1961, para velar por el cumplimiento de las obligaciones que le correspondan en el mes de Agosto y Septiembre de 1961, como Comisión Organizadora del XVI CONGRESO NACIONAL DE ACTIVIDADES ELEMENTALES.

Y para que conste, expido la presente de orden y con el visto bueno del Excmo. Sr. Alcalde, Sr. D. Arturo Alarcón, a los veintidós días del mes de Julio de 1961.

EL ALCAIDE



El Presidente de la Mesa, **D. Antonio Alarcón**, leyó las tres peticiones:



AYUNTAMIENTO DE CORDOBA

DON INOCENCIO RUIZ MARTIN, SECRETARIO GENERAL ACCIDENTAL DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CORDOBA.

C E R T I F I C O :

Que el Excmo. Ayuntamiento Pleno, en sesión extraordinaria celebrada el día treinta de julio de mil novecientos ochenta y siete, adoptó entre otros los siguientes acuerdos:

PRIMERO: Ratificar la petición de designación de Córdoba como Sede del XVI Congreso Nacional de Actividades Flamencas que tendrá lugar en mil novecientos ochenta y ocho y que fué aceptada en el Congreso celebrado en Hospitalet.

SEGUNDO: Incluir en el Presupuesto Ordinario de Gastos de mil novecientos ochenta y ocho las consignaciones/económicas necesarias para cubrir los gastos de organización del Congreso.

TERCERO: Designar a la Comisión Permanente del Concurso Nacional, creada por acuerdo de veintiuno de noviembre de mil novecientos ochenta y seis, como Comisión Organizadora del XVI CONGRESO NACIONAL DE ACTIVIDADES FLAMENCAS.

Y para que conste, expido la presente de orden y con el visto bueno del Excmo. Sr. Alcalde, en Córdoba a uno de Septiembre de mil novecientos ochenta y siete.

Vº Bº
EL ALCALDE,



PEDRO DOMINGO HERRERA
ALCALDE DE CORDOBA

Conforme con sus antecedentes

AYUNTAMIENTO DE MAIRENA DEL ALCOR. El Presidente de la Mesa.

A la Mesa del Congreso.



AYUNTAMIENTO DE MAIRENA DEL ALCOR

María José Benítez Isorna, Delegada de Cultura del Ayuntamiento de Mairena del Alcor, pide a la Presidencia le conceda la oportunidad de proponer a la Asamblea la petición de Sede de este Congreso.

Mairena del Alcor, a 2 de Octubre de 1987

Fdo.: M^a José Benítez Isorna.

Comunicado por el Ayuntamiento

Handwritten signatures and stamps at the bottom of the page.



1
OCTUBRE
1.987

ALCALDIA DE JEREZ

SR. D. MIGUEL MARTIN ANAYA
Congreso Nacional de Actividades Flamencas
Casa de la Cultura.
Plaza de Austria, s/n
Arroyo de la miel.
BENALMADENA COSTA (MALAGA)

Conocida por esta Alcaldía la próxima celebración de la XVI edición del Congreso Nacional de Actividades Flamencas, le ruego tenga a bien atender la solicitud que en nombre de la ciudad de Jerez le realizo para la celebración en nuestra ciudad de la mencionada edición.

Entendemos que varias razones avalan esta solicitud:

- a) La ubicación en Jerez de la Fundación Andaluza de Flamenco.
- b) El tradicional arraigo que el flamenco tiene en nuestra ciudad.
- c) El importante número de instituciones y peñas existentes, así como las actividades crecientes que en este marco hemos desarrollado y pretendemos continuar.
- d) La perfecta infraestructura con que cuenta Jerez a todos los niveles (plazas hoteleras, aeropuerto, ubicación, etc.)

Esperamos por la importancia y por las consideraciones expuestas atienda la presente solicitud.

PEDRO BACHECO HERRERA
ALCALDE DE JEREZ.

Se ratifica Córdoba para 1988 como sede del XVI Congreso Nacional de Actividades Flamencas.

* * *

Se acepta Jerez para 1989 como sede del XVII Congreso Nacional de Actividades Flamencas.

* * *

La solicitud de Mairena del Alcor es desestimada siguiendo el cumplimiento de los Estatutos, no se puede pedir un Congreso con cinco años de antelación. También concurre en ella deficiencia formal, la solicitud no puede ser oral, sino por escrito y con documento del acuerdo plenario municipal dando su conformidad. Sin embargo, se le anima a que sigan trabajando.

* * *

La Mesa acuerda que el Comité Intercongreso este formado por la Comisión Organizadora del XV Congreso Nacional de Actividades Flamencas de Benalmádena y por la Comisión Organizadora del XVI Congreso Nacional de Actividades Flamencas, a celebrar en Córdoba.

ALFONSO BACHICO HERRERA
ALCALDE DE JEREZ

- * ACAL JIMENEZ, Miguel
Torre de los Escuderos, Barrio-Cadorna Española.
Avda. República Argentina, 41011 Sevilla. Telf. 713306
- * ALARCON CONSTANT, Anacleto
Plaza de las Tendillas nº 3, 2º. 14001 Córdoba. Telf. 475793
- * ALCANTARA, Manuel
Rincón del Mar s/n, Rincón de la Victoria. (Málaga)
- * ALMAGRO DIAZ, José
Itáic Abéniz, 12. Córdoba. Telf. 04014
- * ALVAREZ CABALLERO, Angel
Pza. Abameda de Orens, 72 - 2º B. Esc. Dcha.
28042 Madrid. Telf. 91 - 7479072
- * ANGLILO VIZTE, Eusebio
Aprto. de **Relación de Congressistas**
- * ARIAS ESPEDA, José
C/ Cayetano Muris, 2 2º. 14001 Córdoba. Telf. 538121
- * ARREOLA SANCHEZ, Alberto
C/ Salim, 26. 29002 Málaga. Telf. 919773
- * ARREOLA SANCHEZ, Alberto
Fozarito 3, 1ª A. 14001 Córdoba. Telf. 538121
- * BARRAL, José
C/ Méndez, 12. 41001 Sevilla. Telf. 713306
- * BENITEZ GARCIA, Manuel
C/ Ampu, nº 23. 11101 Chiclana de la Frontera
(Cádiz) Telf. 401891
- * BENITEZ ISORNA, María José
Concejal de Cultura. Turismo Aragonés,
41110 Mallero del Alcor. (Sevilla)
Plaza de las Flores s/n. El Corchal 70.
Mallero del Alcor. (Sevilla) Telf. 742000 - 742534
- * BLAS VECA, José
Librería Valle, C/ Espíritu Santo, 42, 28004 Madrid. Telf. 2317971
- * BUENDIA LOPEZ, José Luis
Fermín Palma, 1 - B, 6º C. 25006 Jaén. Telf. 222817



Se publica también para 1985 como parte del XVI Congreso Nacional de Actividades Flamencas.

Se publica también para 1987 como parte del XVII Congreso Nacional de Actividades Flamencas.

Relación de Congressistas

El presente libro es el resultado del cumplimiento del compromiso de organización de la Comisión Organizadora del XV Congreso Nacional de Actividades Flamencas, en el que se han inscrito un total de 1.200 congressistas, procedentes de 15 países de América Latina y España. Este libro es el resultado de la labor de los miembros de la Comisión Organizadora, que han trabajado para que el Congreso sea un éxito y que los congressistas disfruten de un momento de convivencia y de intercambio de experiencias.

XV Congreso Nacional

de Actividades Flamencas

Este libro es el resultado del cumplimiento del compromiso de organización de la Comisión Organizadora del XV Congreso Nacional de Actividades Flamencas, en el que se han inscrito un total de 1.200 congressistas, procedentes de 15 países de América Latina y España. Este libro es el resultado de la labor de los miembros de la Comisión Organizadora, que han trabajado para que el Congreso sea un éxito y que los congressistas disfruten de un momento de convivencia y de intercambio de experiencias.



- ACAL JIMENEZ, Miguel.
Torre de los Remedios. Radio Cadena Española.
Avda. República Argentina. 41011 Sevilla. Telf. 713386
- ALARCON CONSTANT, Antonio.
Plaza de las Tendillas nº 3, 2º. 14001 Córdoba. Telf. 475753
- ALCANTARA, Manuel.
Rincón del Mar s/n. Rincón de la Victoria. (Málaga)
- ALMAGRO DIAZ, José.
Isaac Albéniz, 12. Granada. Telf. 204014
- ALVAREZ CABALLERO, Angel.
Pza. Alameda de Osuna, 72 - 2º B. Esc. Dcha.
28042 Madrid. Telf. 91 - 7475072
- ANGULO YUSTE, Enrique.
Apdo. de Correos: 647. Badajoz. Telf. 237106
- ARIAS ESPEJO, José.
C/. Cayetano Murriel, 2 2º. 14910 - Benamejil (Córdoba) Telf. 530121
- ARREBOLA SANCHEZ, Alfredo.
C/. Salitre, 26. 29002 Málaga. Telf. 319773
- ARREVOLA RIVERA, José.
Fosforito 5, 3ªA. 14014 Córdoba. Telf. 261708
- BADILLO CRIADO, Joaquín.
C/. Mendoza, B - 7 1º nº 2. 29002 Málaga. Telf. 348370
- BENITEZ GARCIA, Agustín.
C/. Méjico nº 23. 11130 Chiclana de la Frontera
(Cádiz) Telf. 401661
- BENITEZ ISORNA, María José.
Concejalía de Cultura. Excmo. Ayuntamiento.
41510 Mairena del Alcor. (Sevilla)
Plaza de las Flores s/n. El Gandul 70.
Mairena del Alcor. (Sevilla) Telf. 742000 - 742534
- BLAS VEGA, José.
Librería Valle. C/. Espíritu Santo, 42. 28004 Madrid. Telf. 2317971
- BUENDIA LOPEZ, José Luis.
Fermín Palma, 1 - B, 6º C. 23008 Jaén. Telf. 222831



- CABALLERO TEJERO, Francisco.
C/. Gaviota, 9 - 2º A. 29639 Benalmádena Pueblo (Málaga)
- CABEZAS GARCIA, Manuel.
Independencia nº 7. 21002 Huelva. Telf. 244350
- CALLEJA SENOVILLAS, José Luis.
Pza. Pío XII, 3. Palencia. Telf. 741628
- CAMPOS FERNANDEZ, Juan.
Edf. Saturno, Parque Luz 5º C. Granada. Telf. 277187
- CANO LIMON, Pablo.
Avda. Andalucía 129. Ayamonte (Huelva) Telf. 320732
- CANO MARTIN, Antonio.
Rafael Alberti, 5 - 3ª puerta 4. 29007 Málaga
- CANO ROMERO, Pablo.
Rodrigo de Jerez 3. 21400 Ayamonte (Huelva). Telf. 320732
- CANO TAMAYO, Manuel.
Colonia Cervantes "Stella Maris", 13. 18008 Granada.
Telf. 958 - 122548
- CAÑETE DIAZ, Angel Luis.
Malasaña 40, 1º B. 29009 Málaga Telf. 305242
- CARMONA FERNANDEZ, Juan.
C/. Cervantes 23. 41720 Los Palacios (Sevilla). Telf. 865043
- CARRERA MORENO, José Joaquín.
Fundación Andaluza de Flamenco. C/. Corredera, 53. 11402 Jerez (Cádiz)
- CASADO CUENCA, Francisco.
Pasaje Bentolilla. Ceuta. Telf. 523359
- CASANOVA RAMIREZ, Salvador.
Manuel Falla, 7 - 1º C. 11100 San Fernando (Cádiz) Telf. 890361
- CATALA ROBLES, Antonio.
Doctor Fléming, 7 - B.B. Dcha. Melilla. Telf. 685762
- CELAYA TEBAR, Francisco.
Avda. República Argentina, 5. 41011 Sevilla. Telf. 276911
- CENTRO FLAMENCO, Adela.
C/. San José 4. 29680 Estepona (Málaga). Telf. 804292

- CERRO BEX, Victoriano del
Ctra. de Murcia, s/n. Carmen de San Cristóbal.
18010 Granada. Telf. 274724
- CLAROS MANCILLA, José.
C/. Guadalén, Blq. 5 - 3º Dcha. 29011 Málaga. Telf. 394044
- CONTRERAS DEL PINO, Jesús Jorge.
Pasaje Isidro nº 5 4ºE. 18012 Granada. Telf. 275480
- CUBERTA GRANA, José Luis.
Avd. Andalucía s/n. Edf. Caja Ahorros de Ronda.
Decano Félix Navarrete 2. 29002 Málaga. Telf. 329750
- DELGADO OLMOS, José.
C/. Poeta Manuel de Góngora 13. 18008 Granada. Telf. 120968
- DELGADO VALLE, Santiago. Bloque San Antonio D. 4º E.
29630 Arroyo de la Miel (Málaga). Telf. 447630
- DIAZ FERNANDEZ, Francisco Manuel.
Cuesta de Gomérez, 29. 18009 Granada. Telf. 226369 - 223114
- DICHA GOMEZ, Antonio.
Cuartel de la Guardia Civil de Eritania. 41013 Sevilla Telf. 231120
- DIEZ GONZALEZ, Miguel.
General Mola, 82. 3º Izda. 34001 Palencia. Telf. 745456
- DIEZHANDINO NIETO, Jesús.
Avda. República Argentina, 7 - 3º Izda. 34002 Palencia Telf. 720172
- DURAN VALENCIA, Antonio.
C/. Beatriz de Silva, 12 4º A. Ceuta. Telf. 513386
- ENTRALLA LARA, Nicolás.
Avda. Pablo Picasso, 19 3º Izda. 18006 Granada. Telf. 125466
- ESTEBAN BEJARANO, Juan.
C/. Juan Correa, 2 - 3º. 10600 Plasencia (Cáceres). Telf. 416583
- FERNANDEZ DIAZ, Antonio.
El Zanganillo s/n. 29130 Alhaurín de la Torre
(Málaga) Telf. 410405
- FERNANDEZ MALDONADO, Manuel.
Héroe de Sostoa, 172. 29003 Málaga. Telf. 310146

- FERNANDEZ VALENZUELA, Juan.
Puerto de la Magdalena, 16, 3^oA. 28038 Madrid. Telf. 5527241
- FERRERO MARQUEZ, Marcelino.
Rafael Márquez Mazzantini, 2 - 4^o 1. Córdoba. Telf. 239345
- FUENTE QUESADA, Angel de la.
Vicente Aleixandre. Poeta n^o 3 - 4^oC. 18015 Granada. Telf. 270015
- GARCIA BERMEJO, Simón.
C/. Viena, 12 7^oD. 10001 Cáceres. Telf. 222966
- GARCIA BODI, Juan.
C/. Sacristanes, 28. 41720 Los Palacios (Sevilla) Telf. 865405
- GARCIA CUELLAR, Alejandro.
C/. Olmo, 66 4^o Izq. 47010 Valladolid. Telf. 262935
- GARCIA DEL VELLO, Anselmo.
C/. Buensuceso 6, 3^oC. 13300 Valdepeñas (Ciudad Real) Telf. 320130
- GARRIDO NIETO, Íñuf.
Virgen de Guadalupe, 1. 10001 Cáceres. Telf. 224147
- GAVIRA ALBA, Jesús.
Casa de Arte Flamenco. Ayuntamiento de Mairena.
41510 Mairena del Alcor (Sevilla)
- GOMEZ PEREZ, Agustín.
C/. Enrique Redel, 13. 14001 Córdoba. Telf. (957) 479397
- GONZALEZ LORENZO, Teodoro.
C/. Teniente Molero, 1. 14700 Palma del Río (Córdoba)
- GONZALEZ MERINO, Juan.
C/. Doctor Barraquer, 6. 14004 Córdoba.
- GONZALEZ RAMÍREZ, Francisco.
Peña Flamenca la Soleá. Virgen del Rosario, 7 2^o.
14700 Palma del Río (Córdoba). Telf. 644132
- GONZALEZ TELLO, Manuel.
Avda. Bayona, 24 - 5^oC. 31011 Pamplona. Telf. 252588
- GRAO LOPEZ, Antonio.
Avda. Andalucía n^o 1. 21400 Ayamonte (Huelva). Telf. 320470
- GRIMALDI, Pedro.
Corredera 53. 11402 Jerez (Cádiz)

- GUERRA EXPOSITO, Rafael.
Gitanos, 12 - 3º 2. 14009 Córdoba. Tif. 203281
- GUERRERO MARFIL, José.
Héroes de Sostoa, 119. 29003 Málaga. Telf. 316702.
- GUERRERO MARTIN, Isabel.
Benal Beach, Bloque, 4. Apdo. 907. 29630 Benalmádena (Málaga)
- GURREA CHALE, Aurelio.
Real, 85-2º. 29680 Estepona (Málaga). Telf. 800216.
- HERRERA POMBO, Rafael.
Avda. Santa Marina nº 33. 06005 Badajoz. Telf. 230465
- HERRERA RODAS, Manuel.
Muñoz Seca, 9. 41720 - Los Palacios (Sevilla) Telf. 865491
- HERRERA TABARES, Fernando.
Avda. Santa Marina. nº 33. 06005 Badajoz. Telf. 230465
- HOCES BONAVILLA.
C/. Conde de Aranda, 17 - 1º Derecha. 28001 Madrid.
- JIMENEZ ROMAN, José.
Faisán B, 3º - 4º F. 18014 Granada. Telf. 272176
- LASTRA GARCIA, Antonio.
Peña la Platería - Placeta de Toqueros, 2.
Pasaje San Juan, nº 1 - 4º C. 18005 Granada. Telf. 272631 - 293805
- LASTRA SANCHEZ, Fernando.
Paseo de Alfonso XIII, nº 8. 30201 Cartagena (Murcia). Telf. 507998
- LOPEZ DE LA IGLESIA, Aquilino.
Risco nº 1. 49002 San Lázaro. (Zamora). Telf. 525541
- LOPEZ GOMEZ, Fernando.
Ayto. de Mairena del Alcor. Casa Arte Flamenco A. Mairena.
41510 Mairena del Alcor (Sevilla). Telf. 742715
- LOPEZ GONZALEZ, Onofre.
Méndez Núñez, 15. C/. Celestino Díaz Hernández, 9.
21001 Huelva. Telf. 220211
- LOPEZ LOPEZ, Lucas.
C/. Torres, 8. 04001 Almería. Telf. 230615

- LORENZO FERRERA, Gabino de.
Conde de Toreno, 2 - 5º A. 33003 Oviedo. Telf. 259545
- LORENZO MARQUEZ, Juan Manuel.
Peña Flamenca de Huelva. Avda. Adoratrices nº 24.
21004 Huelva. Telf. 258752.
- LUCENA CRUZ, Ildefonso.
Reyes Católicos, 96. 41700 Dos Hermanad (Sevilla). Telf. 720730
- LUQUE NAVAJAS, José.
C/. Maestra Miret, 7 - 2º D. 29620 Torremolinos (Málaga)
Telf. 380644
- MANCHEÑO RODRIGUEZ, José Antonio.
C/. de la Cruz 2, 3ºD. Edf. Los Naranjos.
29100 Cofn (Málaga). Telf. 450852 / 450432
- MANZANO MOLEON, José
C/. Somosierra, 65-3ºA. 18009 Granada. Telf. 228889
- MARIN CARMONA, José.
Radio Popular de Jerez. C/. Cruz Vieja, 2. Jerez (Cádiz). Telf. 342678
- MARQUEZ CABELLO, José.
Avda. Obispo Angel Herrera Oria, 41. 29007 Málaga. Telf. 308764
- MARQUEZ SANTOS, Ana María.
Jardín 50-52- 1º-2ª. 08905 L'Hospitalet de Llobregat
(Barcelona). Telf. 2494803
- MARTIN ANAYA, Miguel.
Plaza del Rocío 4, 29639 Benalmádena - Málaga. Telf. 445926
- MARTIN QUERO, Francisco Javier.
C/. San Antonio, 9-2º. 18011 Granada. Telf. 200944
- MARTIN MARTIN, Manuel.
Fernando III, nº 3. Bajo Dcha. 41400 Ecija (Sevilla). Telf. 832687
- MARTINEZ CANO, José.
Santa Adela, 2. Barriada Juventud. 18007 Granada. Telf. 280838
- MARTINEZ DIAZ, Gregorio.
Alvaro de Bazán B-4º, P-7, 2º Dcha. Melilla. Telf. 682130
- MARTINEZ ESCUDERO, Deogracias. C/. Lepanto, 6-4ºA. 30008 Murcia.
Telf. 240986

- MARTINEZ GARCIA, Juan Ramón.
Pasaje Escritor Narbona, 2. 14001 Córdoba. Telf. 278495.
- MARTINEZ MARTINEZ, Carlos.
Zona Residencial Sta. La Rábida. Chalet nº 10. Huelva. Telf. 350628
- MASA DELGADO, Pedro. C/. General Franco, 37. Peña Los Remedios.
Casa de Don Pedro. 06001 Badajoz. Telf. 869158
- MATA GOMEZ, Antonio.
Farmacia C/. Larios, 8. 29005 Málaga. Telf. 225799
- MAZO SANCHEZ, José.
Hernán Cortés, 26. 49003 Zamora. Telf. 520553 - 523411
- MIGUEL HERMIDA, Pedro.
Real, 12. 41730 Cabezas de San Juan (Sevilla).. Telf. 868333
- MOLINA MARTIN, José Luis.
Lomillas 14, 29639 Benalmádena - Málaga. Telf. 449124
- MOLINA RAMIREZ, Francis.
Avda. Aurora, 40. Radio Nacional de España. 29006 Málaga. Telf. 358612
- MORENO GONZALEZ, Antonio.
Héroe de Sostoa, 152, 5ºD. 29002 Málaga. Telf. 347288
- MORENO HOYO, Juan.
Principado de Asturias nº 4. 2º.
11130 Chiclana de la Frontera. (Cádiz).
- MORENO JIMENEZ, Manuel.
C/. Evora, 24. 11402 Jerez (Cádiz)
- MORENO RODRIGUEZ, Joaquín.
Ronda Guineueta, 17 - Vella B. 2º 3. 08033 Barcelona. Telf. 4278879
- MOYANO LARA, Francisco.
Cigüela, 53 - 2ºD. 14700 Palma del Río (Córdoba). Telf. 644749
- OLIVER TRUJILLO, Antonio.
Toquero 14, Bajo. 29013 Málaga. Telf. 258752
- ORTIZ DELGADO, Dionisio.
Los Chopos, 11 - 3 - 4. Córdoba
- PEÑA DURAN, Tomás.
Meléndez Valdés 18. 06001 Badajoz. Telf. 222436

- PEREZ CARDOSO, Luís.
Pza. del Moreño, 3 - 7ºD. 14001 Córdoba. Telf. (957) 474385.
- PULPON GONZALEZ, Jesús Antonio.
O'Donell, 3. 41001 Sevilla. Telf. 2293033.
- RABADAN ORTIZ, Francisco.
C/. Pablo Picasso, nº 7. 1ºA. 28830 San Fernando de Henares.
(Madrid) Telf. 67130780
- RAMOS RAMIREZ, Manuel.
Avda. Aurora, 40. Radio Nacional de España. 29006 Málaga.
Telf. 358612
- REINA GOMEZ, Antonio.
C/. Palma del Rio, 8. 41008 Sevilla.
- REINA MATA, Rafael.
Cinco Caballeros, 14. 14007 Córdoba. Tlf. 254636
- REYES GARCIA, Manuel.
C/. Picasso, 32. 18008 Granada. Telf. 113146
- RINCON MUÑIZ, Antonio.
Casa Arte Flamenco A. Mairena. 41510 Mairena del Alcor (Sevilla)
- RIOJA VAZQUEZ, Eusebio.
C/. Malasaña, 40 - 1ºB. 29009 Málaga. Telf. 305242
- RIOS RUIZ, Manuel.
Revista de Información Cultural, Gran Vía 62. 28013 Madrid.
Hacienda de los Pavones, 66 - 3ºA. 28030 Madrid. Telf. 7733282
- ROBLES BAUTISTA, María Teresa.
Urbanización Béjar - 2º - Portal F. 4ºB.
29630 Arroyo de la Miel.
(Málaga). Telf. 442928
- RODRIGUEZ COSANO, Ricardo.
Sor Angela de la Cruz, 18. 41740 Lebrija (Sevilla). Telf. 870771
- RODRIGUEZ GALAN, Rosario.
C/. Sorolla, Conjunto Enebro, nº 54.
29630 Arroyo de la Miel. (Málaga). Telf. 441761.
- RODRIGUEZ GRANDE, José María.
Peña Rojo el Alpargatero. C/. Clavel. La Unión (Murcia).
C/. Domingo Martínez, 1 - 3ºB. 47007 Valladolid. Telf. 477546/477200

- RODRIGUEZ MARTINEZ, Juan Carlos.
C/. Virgen de Velilla, nº 25-3°C. 24006 León. Telf. 212071/236044
- ROMAS GALLARDO, Joaquín.
General Rodrigo, 6-7°C. 06004 Badajoz. Telf. 235759
- ROJO GUERRERO, Gonzalo.
Camino de Suárez, 88. 29010 Málaga. Telf. 271945
- ROMAN SALAMANCA, Rafael.
Rey Heredia, 6. 14003 Córdoba. Telf. 477247
- ROMERO DIAZ, Rafael.
Avda. Parque 18. P.6-2. 14005 Córdoba. Telf. 238453
- ROMERO LOPEZ, Fernando.
Lope de Vega, 4. 21400 Ayamonte (Huelva). Telf. 320343
- ROMERO RODRIGUEZ, José Antonio.
Peña Flamenca de Huelva. Adoratrices, 24. 21004 Huelva. Telf. 258752
- ROMERO ROMERO, José Antonio.
Plaza de Houston, nº 7. 21006 Huelva. Telf. 232755
- RUIZ FERNANDEZ, Roberto.
Excmo. Ayuntamiento de L'Hospitalet de Llobregat, nº 11.
08550 L'Hospitalet de Llobregat (Barcelona). Telf. 3375353
- RUIZ RODRIGUEZ, Antonio.
C/. Florida 48-2°. 08905 L'Hospitalet de Llobregat
(Barcelona). Telf. 3334305
- RUIZ SANCHEZ, Francisco.
Plaza de Colón, 21. Apartado 360. 14001 Córdoba. Telf. 477762
- RUIZ SANCHEZ, José.
Pintor Sorolla, 16 - 7°A. Radio Cadena Española. C/. Buen Pastor, 4.
29016 Málaga. Telf. 216594
- SALINAS GONZALEZ, Rafael.
C/. Valladares, 9. 14003 Córdoba. Telf. 477793
- SANCHEZ CABRERA, Francisco.
Nuestra Señora de la Aurora, 44. 41720 Los Palacios (Sevilla).
Telf. 865449
- SANCHEZ FERNANDEZ, Alfredo.
C/. Granada, 72. 04008 Almería.

- SANCHEZ GARCIA, José María.
Blasco de Garax, 8. 28015 Madrid.
- SANCHEZ MONTES, Francisco.
Avda. Badajoz 97; 5º C. 18015 Granada. Telf. 206746
- SANTA CECILIA PRIETO, Angelines.
Virgen de la Velilla, nº 25. 3ºC. 24006 León.
- SAURA MAS, Vicente. Maestro Canos 2, 2º - 6ª.
12005 Castellón. Telf. 206647
- SILVA TORE, Sergio.
Casa de Cultura. Plaza de Austria s/n.
29630 Arroyo de la Miel. (Málaga). Telf. 444689.
- SOLERA FACAL, José Luis.
Paseo de la Estación, 22 - 1º. 23008 Jaén. Telf. (953) 255582 / 259011.
- SUAREZ AVILA, Luis.
C/. San Juan, 17. 11500 El Puerto de Santa María (Cádiz)
- VALLCARCEL, María.
Somatenes, 40. Esplugas de Llobregat (Barcelona).
Telf. (93) 3718490
- VALLECILLO PECINO, Francisco.
San José, 3. 41004 Sevilla.
- VELASCO MORENO, Juan.
José Zorrilla, 10. 14008 Córdoba.
- YERGA LANCHARRO, Manuel.
Llerena, 58. 06240 Fuente de Cantos (Badajoz). Telf. 500267
- ZAMBRANO VAZQUEZ, Francisco.
- Avda. Antonio Masa, 21 - 7ºD. 06005 Badajoz.
- Federación Entidades Flamencas de Extremadura - San Blas, 14.
06002 Badajoz. Telf. 235664

Introducción	7
Ponencias, Comunicaciones	9
Sesión de Conclusiones	25
Designación de Sede	37
Relación de Congressistas del XV Congreso Nacional de Actividades Flamenecas ...	43

Indice

1. Introduction
 2. Theoretical Framework
 3. Methodology
 4. Results
 5. Discussion
 6. Conclusion
 7. References
 8. Appendix
 9. Index
 10. Bibliography
 11. Glossary
 12. Acknowledgments
 13. Author Biographies
 14. Contact Information
 15. Copyright Notice
 16. Disclaimer
 17. Terms and Conditions
 18. Privacy Policy
 19. About Us
 20. Feedback

Index

Introducción	7
Ponencias, Comunicaciones	9
Sesión de Conclusiones	25
Designación de Sede	37
Relación de Congressistas del XV Congreso Nacional de Actividades Flamencas ..	43

Este libro
se acabó de imprimir
a finales de Agosto
de 1988,
en los talleres
de Gráficas Campos.
Benalmádena

7	Introducción
9	Ponencias, Comunicaciones
25	Sesión de Conclusiones
37	Designación de Sede
	Relación de Congressistas del
43	XV Congreso Nacional de Actividades Plásticas